

Guatemala, 26 de febrero de 2021

**Licenciado  
Francisco José Quezada Jurado  
Administrador General  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su Despacho**

Estimado Administrador:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato de Prestación de servicios Profesionales Individuales en General número 029-35-2021 aprobado mediante Acuerdo Ministerial Número 6-2021, correspondiente al mes de febrero del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura serie **58ECDC0E** Número de DTE: **2950055829**.

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

- Asesore en el seguimiento de diversas solicitudes generadas por las unidades ejecutoras ante la Unidad de Administración Financiera –UDAF-, correspondientes al mes de febrero 2021.
- Asesore en la conformación y revisión del Manual de Puestos y Funciones de la Unidad de Administración Financiera a requerimiento del Director, para su análisis y posterior aprobación.
- Asesore en revisión de información relacionada a la ejecución presupuestaria correspondientes al ejercicio fiscal 2020 requerida por Contraloría General de Cuentas.
- Asesore en la revisión y conformación de expedientes de modificación presupuestaria de diversas Unidades Ejecutoras.
- Otras actividades asignadas y requeridas por el Director de la Unidad Administrativa Financiera.

**RESULTADOS OBTENIDOS:**

- Se elaboraron borradores de documentos oficiales, a requerimiento del Director de la Unidad de Administración Financiera –UDAF- para su posterior aprobación, relacionado a seguimientos financieros con la finalidad de dar el debido cumplimiento y seguimiento ante las Unidades Ejecutoras, los cuales se encuentran en poder de la secretaria de Dirección.
- Se dio acompañamiento al Director de la Unidad de Administración Financiera –UDAF-, en diversas reuniones de trabajo para tratar temas relacionados a programaciones, ejecución, control y seguimiento del presupuesto de ingresos y egresos, conforme la Ley.
- Seguimiento de gestiones internas y externas de la Unidad Administrativa Financiera –UDAF (Dictamen financiero, resoluciones, etc), con el objeto de optimizar sus asignaciones presupuestarias en el mes de febrero y marzo 2021.

  
**LICDA. ROSANDRA INDIRA BARRIOS RAMIREZ DE VALDEZ**  
**COLEGIADO 26,169**

**Vo.Bo.**

  
Arq. **Alain Astorío Cifuentes Chavarría**  
Director  
Unidad Administrativa Financiera -UDAF  
Ministerio de Cultura y Deportes